



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-451-SE14
ADQUISICION DE MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

Vallenar, 14 de Agosto de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4262

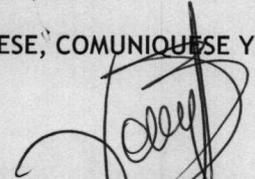
VISTOS :

- Orden de Pedido N° 542 de fecha 8 de Agosto de 2014 de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Cotizaciones Empresas Sodimac, La Palmera y Ferretería Lonza.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-451-SE14 Adquisición de materiales de construcción a Empresa Ferretería Lonza y Compañía Limitada Rut 80.559.400-4 por la suma de \$393.620.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-31-02-004-009-000 " Construcción, Mantenición y Reparación infraestructura municipal" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/EAP/PPH/pph.-